

UN SÍNODO PARA CAMINAR JUNTOS

26 de septiembre de 2023

En octubre del 2021, el Papa Francisco convocó a un Sínodo para la Sinodalidad, con el título “POR UNA IGLESIA SINODAL: COMUNIÓN, PARTICIPACION Y MISIÓN”. Sínodo que debería prepararse – local y regionalmente - entre los años 2021 y 2023, para concluir en la asamblea sinodal de octubre 2024.

Para entender la importancia histórica de este acontecimiento en el ser, quehacer y futuro de la Iglesia Católica, conviene, primero, que comprendamos lo que significa la realización de un SINODO en la Iglesia y, en segundo lugar, que reflexionemos sobre la SINODALIDAD como identidad que debemos asumir, tarea por realizar y camino que debemos transitar en comunidad eclesial, si queremos ser hoy, indefectiblemente, la comunidad de los discípulos de Cristo y los misioneros de la Buena Nueva en el mundo.

¿QUÉ ES UN SINODO?

Etimológicamente, la palabra “sínodo”, proviene de los términos griegos “*syn*” (“**juntos**”) y “*hodos*” (“**camino**”). Es decir, que el término “SINODO” expresa la idea de “caminar juntos”. Con lo cual la palabra “Sínodo” contiene una doble dimensión: la dimensión **comunitaria**: “juntos” y la dimensión **dinámica**: “caminar”.

Para lograr este objetivo, el de hacer camino y de caminar juntos y fraternalmente, en comunidad eclesial y universal, el Sínodo de los Obispos se convirtió en una institución permanente, creada por el Papa Pablo VI, el 15 de septiembre de 1965, con la promulgación del Motu proprio *Apostolica Sollicitudo* como respuesta a los deseos de los Obispos participantes en el Concilio Ecuménico Vaticano II, por mantener vivo el espíritu y ambiente de colegialidad nacido en la experiencia conciliar.

Entonces un SÍNODO es una asamblea de obispos, representantes de todo el episcopado católico, organizado y colegiado en conferencias episcopales o en organismos eclesiales regionales (v.gr. el Celam), con la tarea de compartir experiencias pastorales, de aconsejar y ayudar al Papa, como órgano consultivo, en el gobierno de la Iglesia; para – “juntos” – abrir nuevos “caminos” por los que transite, en las siempre cambiantes circunstancias, temas y problemáticas históricas de la humanidad entera, el ser y quehacer de la Iglesia, en su misión evangelizadora, para la construcción del Reinado de Dios en el mundo.

Todo lo anterior, sin perder de vista que la principal característica del Sínodo de los Obispos es el servicio y empeño por la colegialidad y comunión de todos los obispos católicos con el Santo Padre y, además, que aun cuando el Sínodo de los Obispos es una institución de carácter permanente, se reúne y actúa sólo cuando el Papa lo considera conveniente. En los últimos tiempos se va abriendo, cada vez, la participación de los laicos en los procesos y asambleas sinodales. En el Sínodo que nos ocupa, el Papa Francisco ha querido que la participación de la mujer sea de tal manera importante y significativa que les ha otorgado oficialmente, a las participantes, voz y voto.

¿QUÉ ES SINODALIDAD?

La palabra “Sinodalidad” deriva del término “Sínodo” ya explicado arriba y, según su convocatoria, el Papa Francisco quiere que la Sinodalidad, es decir, el “*caminar juntos*” sea el perfil de la Iglesia Católica en el siglo XXI, como comunidad creyente que peregrina unida en la tarea de hacer posible la soberanía de Dios en el mundo, aquí y ahora, mediante el anuncio y vida de la Buena Noticia que es el evangelio de Jesucristo.

Desde los albores del cristianismo la idea de “caminar juntos” quedó consignada por parte de los primeros discípulos en el Nuevo Testamento. (Cfr, Hc 18,25-26; Mt 7,13-14; Jn 14,6), Más aún, “Camino” aparece como un término con el que se designa el estilo de vida y el nombre de la comunidad misma de los primeros creyentes en Cristo: Hc 9,2.

Por lo que convocar a la Iglesia a vivir en Sinodalidad equivale a invitarnos a volver a las primeras fuentes de nuestra fe, para volver a vivir juntos, fraternalmente, siendo y haciéndonos “uno” (Jn 17,21) en Cristo, en el reconocimiento de que somos hermanos, hijos del mismo Padre. Pero, al mismo tiempo, una convocatoria a un ser y quehacer sinodal en la Iglesia nos pide repensar nuestras imágenes, conceptos y maneras de ser y hacer Iglesia de Jesucristo.

Ponernos en “camino JUNTOS”, vivir sinodalmente, significa que somos capaces de unirnos, de reconocernos iguales en la dignidad de hijos de Dios, iguales también en el sacerdocio de Cristo del que todos participamos: los laicos del sacerdocio común de los fieles y los ministros ordenados que, además, participan por sacerdocio sacramentalmente. Nos iguala entonces la misma fe, el mismo bautismo, el mismo Credo, el mismo Dios y la participación del sacerdocio de Cristo aunque seamos distintos por la diversidad de dones, carismas y ministerios que el Espíritu suscita en la comunidad de los creyentes para la misión de todos en la tarea evangelizadora y para el bien de todos y de toda la humanidad, teniendo siempre como centro de la vida en Iglesia a Cristo.

A imagen de los primeros cristianos que vivían unidos, con un solo corazón y una sola alma y todo lo tenían en común (Cfr. Hc 2,42s y Hc 4,2s)

Ponernos en “camino juntos”, significa reconocernos Pueblo de Dios que peregrina en la tierra, con la misma fe, la misma esperanza, en la misma caridad.

Esta eclesiología de comunión y participación es distinta de una imagen piramidal y jerárquica de la Iglesia en la que unos administran y otros, los de abajo, reciben; en la que unos participan y otros son espectadores; en la que unos saben y otros no; en la que unos hablan y otros escuchan pasivamente... La eclesiología exigida por una vida en sinodalidad exige superar el clericalismo y construir, de una vez por todas, una comunidad eclesial – Pueblo de Dios, en la que todos (ministros ordenados, religiosos y laicos, hombres y mujeres, viejos y jóvenes, con diversas culturas) sentados a la misma mesa, nos experimentamos hijos de Dios, hermanos todos, participes y corresponsables todos de la misión evangelizadora en el mundo.

“CAMINAR juntos”, significa e implica a una comunidad capaz de abrir caminos y de ponerse en marcha, de saberse enviada (Mt 10,16-18) y misionera. “Caminar” supone una comunidad creyente no pasiva sino activa, en marcha, de pie, atenta, despierta, vigilante, construyendo, evangelizando con hechos y con palabras, *“anunciando el evangelio y curando toda clase de enfermedades y dolencias”* (Cfr. Mt 9,35), para cumplir con el mandato de Jesús. *“Id por todos los pueblos anunciando el evangelio”* (Mc 16,9-15).

Es con una Iglesia así, Pueblo de Dios y no pirámide, Pueblo de hermanos en el mismo credo, Pueblo que marcha y peregrina hacia la casa del Padre, Pueblo que es “luz y sal de la tierra” mediante el mandamiento nuevo del amor, Pueblo de Dios en el que todos se sienten llamados, pertenecientes e igualmente importantes, Pueblo de Dios en el que todos caben y todos son acogidos con la compasión y misericordia del Padre, Pueblo de Dios en COMUNIÓN, PARTICIPACIÓN Y MISIÓN, con la que sueña Francisco cuando nos convoca al Sínodo para la Sinodalidad, al Sínodo para “caminar juntos”.

Durante los años de su ministerio Petriano, Francisco ha sido reiterativo en temas importantes a tener en cuenta en las relaciones de la Iglesia con el mundo y que seguramente van marcando ya el derrotero de estos años de preparación del Sínodo, tales como: la evangelización de las periferias sociales y de quienes viven en ellas como “descartados” y “alejados” por parte de una Iglesia samaritana que debe mostrarse como Iglesia “en salida”. Iglesia que, necesita superar

asimetrías y polarizaciones y hablar de los temas que interesan a toda la humanidad, abiertamente, con franqueza y sin temas vedados.

El Sínodo para vivir la SINODALIDAD en la Iglesia nos pide COMUNIÓN y PARTICIPACIÓN para hacer eficaz y actualizada la MISIÓN de la los que somos IGLESIA de Cristo en el mundo. Para ello hemos de mirarnos “ad intra”, al interior mismo de la Iglesia y mirar “ad extra” como Iglesia que peregrina en el mundo, en medio y para la entera familia humana, por lo que urge formarse en la sinodalidad, tener sentido de pertenencia a y en la Iglesia, apertura, atención respetuosa, escuchar, consultar, cooperar, aconsejar, discernir desde el evangelio, celebrar y decidir en un diálogo sincero con otras denominaciones religiosas, con los alejados de la fe, con los tan diversos ambientes e instituciones de la sociedad: la política, la economía, la cultura, el trabajo, la educación, grupos minoritarios en la sociedad, etc. Porque con la luz y valores del Evangelio hemos de iluminar todo y a todos.

Que estas reflexiones nos iluminen, animen y guíen en el discernimiento, participación y misión que todos debemos cumplir, para “caminar juntos”, en sinodalidad, como Pueblo de Dios que quiere ser sacramento de Cristo en el mundo, siendo espacio de luz y de la compasión y misericordia de Dios para todos, como – en su momento – Jesús de Nazaret fue sacramento del Padre (Jn 14,8-12).

Mario J. Paredes es miembro de del Consejo General Directivo de la Academia Latinoamericana de Líderes Católicos.